



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Gerencia

URGENTE

1258

02 de febrero de 2011

Licenciado
Rubilo Romeo Cabrera Bonilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA a.i.
Edificio



Licenciado Cabrera:

De conformidad con el numeral 12 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, le informo que durante el mes de enero de 2011, la Gerencia no autorizó viajes al interior y exterior de la República.

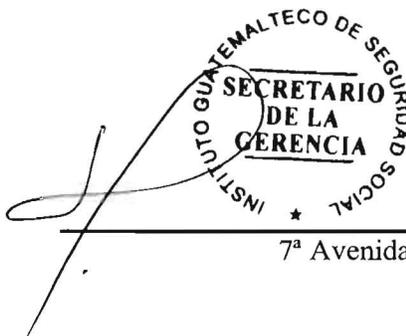
Atentamente,


LIC. ARNOLDO ADÁN AVAL ZAMORA
GERENTE

c.c. Subgerencia Administrativa
Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa



Marielena


SECRETARIO
DE LA
GERENCIA